

DECRETO 2014002303

DECRETO DEL ALCALDE-PRESIDENTE D. JOSÉ MARÍA FRAILE CAMPOS

En uso de las facultades que me están conferidas, convoco a usted para que el próximo día **8 de abril de 2014 a las 17,00 horas**, asista en el **SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL**, a la **sesión ORDINARIA** del **PLENO** de este Ayuntamiento, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PARTE RESOLUTIVA

- 1º.- ACTA ANTERIOR
- 2º.-DECLARACIÓN INSTITUCIONAL “EN RECONOCIMIENTO DE LA FIGURA DE ADOLFO SUÁREZ”
- 3º.-PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN
- 4º.-PROPUESTA CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA E I.U.-L.V. SOLICITANDO A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE CONCEDA LA PETICIÓN DEL I.E.S. NARCIS MONTURIOL PARA QUE EL PRÓXIMO CURSO ACADÉMICO SEA CENTRO BILINGÜE
- 5º.-PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE I.U.-L.V. SOBRE LA IMPUTACIÓN DE OCHO TRABAJADORES DE EADS CASA AIRBUS EN LA QUE SE SOLICITA LA PENA DE 66 AÑOS DE PRISIÓN
- 6º.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE I.U.-L.V. SOBRE LA LAICIDAD DEL ESTADO Y LA LIBERTAD RELIGIOSA Y POR LA CREACIÓN DE UNA OFICINA MUNICIPAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS CIVILES
- 7º.- PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE I.U.-L.V. PIDIENDO LA NACIONALIZACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO
- 8º.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.P. SOBRE CONTRATA DE LIMPIEZA VIARIA Y AYUDAS REGIONALES DE EMPLEO
- 9º.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.P. SOBRE REDUCCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS PARA DESEMPLEADOS

PARTE DE CONTROL

- 1º.-DAR CUENTA DECRETOS DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS
- 2º.-DAR CUENTA CESE Y NOMBRAMIENTO PRESIDENTES CONSEJOS DE BARRIOS
- 3º.- DAR CUENTA DECRETO DEDICACIÓN EXCLUSIVA
- 4º.-INFORME INTERVENCIÓN MOROSIDAD PRIMER TRIMESTRE
- 5º.-INFORME TESORERO MOROSIDAD PRIMER TRIMESTRE
- 6º.-DAR CUENTA CESE TESORERO
- 7º.-DAR CUENTA APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2013
- 8º.-DAR CUENTA APROBACIÓN REGLAMENTO INTERNO CONSEJO SECTORIAL DE EDUCACIÓN Y DE CULTURA
- 9º.-DAR CUENTA APROBACIÓN DEFINITIVA REGLAMENTO CENTROS DE DÍA MUNICIPALES



- 10º.-DAR CUENTA SENTENCIAS Y CUMPLIMIENTO**
- 11º.-DAR CUENTA ACTAS JUNTA DE GOBIERNO**
- 12º.-DAR CUENTA DECRETOS ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS**
- 13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Alcalde Presidente, en Parla a 3 de abril de 2014.